



AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2015.

En la villa de Almedinilla a 3 de marzo de dos mil quince, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, siendo las 11:30 horas, se reúne la Junta de Gobierno Local presidida por el Sr. Alcalde D. Antonio Cano Reina y la asistencia de D. Jaime Castillo Pareja, D^a María José Córdoba Gutiérrez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria. No asiste, excusando su asistencia por motivos laborales D. Pedro Manuel Nieto Sánchez. Da fe del acto el Secretario General del Ayuntamiento D. Domingo Carrillo Cano.

APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria, no existiendo reparos a la misma, quedando por tanto aprobada por unanimidad.

Licencias municipales de obras e instalaciones

Vistos los expedientes de licencia de obras que se tramitan y que a continuación se enumeran, así como los informes que constan en cada expediente y teniendo en cuenta la legislación que en cada caso les es de aplicación, se acuerda resolver favorablemente los expedientes indicados, con los condicionantes y plazos que la legislación urbanística actualmente vigente establece:

<u>Nº de Exp</u>	<u>Solicitante</u>	<u>Emplazamiento</u>	<u>Tipo de Obra</u>
05/15	D. Francisco León Ramírez	C/ Triana nº 2	Reforma
07/15	D. Gregorio Jiménez Bermúdez	C/ Pajarejos nº 3	Reforma
08/15	D ^a Elena Ortiz Hurtado	Ronda de Andalucía nº 88	Renovación de ventanas

ACUERDOS

Primero.:

Por parte del Grupo de Teatro corporal Somnus ha sido presentado escrito en el que se nos solicitan autorización para la realización de una serie de actividades para el día 7 de marzo, en conmemoración del día de la mujer trabajadora. Dichas actividades serán realizadas en el edificio de la Casa de la Cultura. La Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la realización de las actividades indicadas en la solicitud, así como la cesión de la Casa de la Cultura para su desarrollo.

Segundo.:

ACUERDO Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y actuaciones extraordinarias en Vías Públicas para el ejercicio 2015

Habiendo sido comunicado por Diputación de Córdoba a este Ayuntamiento, la existencia del Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y actuaciones

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor NOMBRE CARRILLO CANO DOMINGO el 5/3/2015 13:6:1

**Ayuntamiento de
Almedinilla**

SALIDA

Registro general de Entrada / Salida

Nº Reg.: 004/RE/S/2015/102

Fecha : 05/03/2015 13:27:55

05-03-2015 12:00:41

AE6A 1C43 8CDD 0E94 0EB7



AE6A 1C43 8CDD 0E94 0EB7



AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

extraordinarias en Vías Públicas para el ejercicio 2015, así como la asignación económica de 13.818,00 € para nuestro municipio, para llevar a cabo actuaciones encuadradas dentro del mencionado Plan, y habiendo sido redactada por los Servicios Técnicos Municipales la Memoria Valorada "RENOVACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ACERADO A NUEVO EDIFICIO CONSULTORIO MÉDICO DE ALMEDINILLA", con un presupuesto para su ejecución por administración directa de 14.013,82 € (incluido IVA de los materiales), se acuerda:

1. Acogerse al citado Plan de Inversiones.
2. Aprobar la citada Memoria Valorada.
3. Aprobar la financiación por el Ayuntamiento de la parte no subvencionada por Diputación de Córdoba y que asciende a 195,82 €.
4. Solicitar a la Diputación de Córdoba, poder llevar a cabo las obras del proyecto descrito mediante el procedimiento de ejecución por administración, justificada la necesidad en base al artículo 24. b) del RDL 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de La Ley de Contratos del Sector Público.

Tercero.:

Por la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno como Hermandad organizadora de la próxima Semana Santa, ha sido presentado escrito de solicitud de colaboración para financiar parte de los gastos que con motivo de su realización se producirán. La Junta de Gobierno Local acuerda colaborar de igual manera que en ediciones anteriores.

Cuarto.:

D^a María Cuenca Torres presenta escrito en el que nos solicita la autorización para realizar una organización demostrativa de cocina con micro-hondas en la aldea de Sileras, así como la cesión del Centro Social de la citada aldea. La Junta de Gobierno Local acuerda acceder en su petición.

Quinto.:

Se acuerda colaborar como en años anteriores con el Carnaval de Fuente Grande, celebrado el pasado día 16 de febrero.

Sexto.:

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los presentes que ha sido aprobado Decreto-Ley 1/2015, de 17 de febrero, por el que se prorroga la medida extraordinaria y urgente de apoyo a las Entidades Locales para acciones de solidaridad y garantía alimentaria mediante ayudas directas a los municipios menores de 20.000 habitantes, BOJA de 25 de febrero 2015.

Por todo ello y considerando que la continuidad del citado Plan en este municipio resulta sumamente interesante, se acuerda:

- o Solicitar la participación de Almedinilla en el citado Plan de Solidaridad.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor NOMBRE CARRILLO CANO DOMINGO el 5/3/2015 13:6:1

**Ayuntamiento de
Almedinilla**

SALIDA

Registro general de Entrada / Salida

Nº Reg.: 004/RE/S/2015/102

Fecha : 05/03/2015 13:27:55

05-03-2015 12:00:41

AE6A 1C43 8CDD 0E94 0EB7



AE6A 1C43 8CDD 0E94 0EB7



AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

- o Proceder a la apertura de una cuenta bancaria separada con la denominación de "Apoyo a las Entidades Locales para acciones de solidaridad alimentaria".
- o Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta de la que yo, el Secretario General, certifico.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor NOMBRE CARRILLO CANO DOMINGO el 5/3/2015 13:6:1

**Ayuntamiento de
Almedinilla**

SALIDA

Registro general de Entrada / Salida

Nº Reg.: 004/RE/S/2015/102

Fecha : 05/03/2015 13:27:55

05-03-2015 12:00:41

AE6A 1C43 8CDD 0E94 0EB7



AE6A 1C43 8CDD 0E94 0EB7